

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/2025

Siendo las 17:15 horas del día 31 de marzo de 2025, según citación, se da inicio a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático del año 2025, presidida por la ministra María Heloísa Rojas, de forma híbrida: presencialmente en el Ministerio del Medio Ambiente y en plataforma electrónica Zoom habilitada al efecto.

I. ASISTENCIA Y QUORUM

Para efectos de identificar que existe quorum para sesionar, la ministra Sra. María Heloísa Rojas pasa asistencia:

- Constanza Espinosa, Fundación Glaciares Chilenos, representante de las ONG.
- Jorge Cáceres, director ejecutivo del Centro de Medio Ambiente y Energía de la Sociedad de Fomento Fabril, representante del empresariado.
- Rodrigo Fuster, representante del presidente de la República.
- Pilar Pantaleón, abogada gerencia Asuntos Regulatorios Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), representante del empresariado.
- Gladys Vidal, académica de la Universidad de Concepción, representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).
- Moana Tepano, presidenta Fundación Mo'a Mau, representante de organizaciones jóvenes.
- Carlos Chávez, académico de la Universidad de Talca, representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).
- Joaquín Paredes, Corporación Motum, representante de organizaciones jóvenes.

Habiendo 8 asistentes existe quorum para sesionar.

Se deja constancia que asisten también desde el Ministerio del Medio Ambiente:

- Andrés Pica Téllez, jefe División de Cambio Climático.
- María José Guerrero González, asesora de gabinete.

II. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba por unanimidad las actas:

- Segunda sesión ordinaria del 4 de marzo.
- Segunda sesión extraordinaria del 18 de marzo.

III. ORDEN DEL DÍA

Anteproyecto actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) al 2025

Presenta Andrés Pica Téllez, jefe División de Cambio Climático

a) Presentación

Comienza su intervención contextualizando la NDC respecto los instrumentos de gestión del cambio climático a nivel nacional. Así, establece la relación entre la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), NDC, Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación. Señala que la LMCC reconoce la NDC, estableciendo un plazo de actualización de 10 años. De esta forma, se indica que la actualización establece un periodo entre 2025-2035, permitiendo transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático.

Luego, describe los componentes de la NDC vigente elaborada en 2020, la que se robustece en 2022. Señala que la NDC vigente tienen componentes de mitigación, adaptación e integración. Respecto al componente de mitigación destaca que contiene un presupuesto de carbono de 2020 a 2030, establece meta de reducción de Carbono Negro, y un peak de las emisiones de metano al 2025. En lo que refiere a adaptación, señala que el componente contiene planes sectoriales de adaptación, planes estratégicos de cuenca, y planes de gestión de riesgo de desastres. Finalmente, en el componente de integración destacan elementos de conservación en materia de océanos, bosques y turberas, y elementos de economía circular. Menciona que todo lo descrito es habilitado por un pilar social de Transición Socioecológica Justa que busca desarrollo sostenible. Además, indica que los medios de implementación de la NDC se centran en generar las capacidades, tecnologías y financiamiento.

Como contexto al anteproyecto de actualización de NDC, menciona que el año 2024 se superó cerca de 1.55°C los niveles preindustriales. Además, señala el estudio "Costos asociados a la inacción frente al cambio climático en Chile", destacando que la inacción sumaría al menos USD \$4.120 millones anuales para la economía chilena a mediados de siglo, lo que representa un 1,5% del PIB. Por otro lado, indica que NDCs robustecidas pueden incrementar el PIB global en 1,25 al 2040 y en un 3% al 2050, además de sacar de la extrema pobreza a 175 millones de personas al 2050. Indica que avanzar en acción climática también es una oportunidad para impulsar la economía y generar beneficios a diversos actores de la sociedad, sobre todo a quienes están en mayor situación de vulnerabilidad.

Seguido, detalla la participación en talleres regionales, destacando que 337 personas asistieron. De ellas, 54% fueron mujeres y 46% hombres, obteniendo 1100 comentarios recopilados. Además, detalla la participación por sector y de pueblos originarios. Por otro lado, indica los temas más hablados por macrozona.

Por otro lado, indica la participación en talleres multi-actor en línea. Asistieron 92 personas en total, 56,5% mujeres, 42,4% hombres y 1,1% no binarios. Se presentó información de la asistencia por sector y por pueblo originarios y también la distribución de los 441 comentarios recopilados en los temas más hablados según sector.

Luego, presenta el índice del Anteproyecto de la NDC, señalando que la actualización es una NDC de continuidad con la vigente. En esta línea, destaca que el anteproyecto de actualización contiene 4 componentes:

- Mitigación: incluye un presupuesto de carbono más bajo, planes sectoriales de mitigación, metas para metano y otros forzantes climáticos de vida corta, y contribuciones en economía circular.
- Adaptación: incluye los 12 planes sectoriales de adaptación.
- Integración: se mantiene la conservación en bosques y turberas, ecosistemas y océanos.
- Subnacional: destacan los planes de acción comunal y regional de cambio climático, los planes regionales de reducción del riesgo de desastres y los planes estratégicos de cuenca para gestión de recursos hídricos.

Señala que la actualización de la NDC cumple con los objetivos que se plantea la COP30 de Brasil, la cual pone el foco en la implementación de acciones, y en la gobernanza climática fijada por la LMCC, en todas las escalas de decisiones del país y en todos los sectores. Ejemplifica algunas implementaciones concretas en el país vinculados a los instrumentos de gestión del cambio climático claves para ello.

Resume el contenido del anteproyecto indicando que:

- Busca sobre pasar la implementación de la acción climática comprometida en 2020.
- Aumenta la ambición respecto al presupuesto de carbono y emisiones de GEI
- Chile se compromete a una meta de mitigación de metano, con foco principal en el tratamiento y valorización de los residuos orgánicos.
- Incluye un reforzamiento del pilar social, a través de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (ENTSEJ).
- Incluye el financiamiento climático, a través del Corredor de Financiamiento Climático.
- Gobiernos regionales y municipales pasan a ser parte clave de la NDC.

Finalmente, indica que la consulta pública finaliza el 11 de abril de 2025.

b) Observaciones y preguntas

La **consejera Pilar Pantaleón** felicita el trabajo de la NDC. Luego, señala que hay algunas acciones de implementación de adaptación al cambio climático que sí se notan, las cuales generan mayor adherencia, ejemplificando con el sector de vivienda como cuando se implementan ciertas mejoras tecnológicas. Seguido señala que dentro de las medidas que establece la NDC se nombra promover la construcción en madera. En base a esto señala que se requiere gestión del MINVU vinculado a los incentivos. Además, indica que MINVU debería clarificar su rol, indicando si es sólo el ente que entrega los recursos, o si también regula. Señala que se requiere un trabajo de socialización importante, le gustaría que se pudiera decir en los medios de implementación cómo se va a promover la construcción en madera.

Respecto a la Transición Socioecológica Justa (TSEJ), señala que el marco normativo se habla de la protección del empleo, no obstante, indica que en los planes de adaptación y mitigación no se contempla directamente, y tampoco normativamente en las regulaciones de los planes. Sugiere que pueda quedar más establecido y perfeccionar las medidas de implementación.

En lo que refiere a los planes comunales, indica que en la Comisión de Hacienda del Senado se ha ampliado el plazo, superando lo propuesto para 2026. Por lo que sugiere un seguimiento de ello.

Por otro lado, señala que la redacción de la medida de mitigación 5 no es clara, sugiriendo mejorar. Finalmente, sugiere que se pueda contar luego con la modificación en la evaluación social de proyectos para que se contemple el tema de la resiliencia en su evaluación.

El **consejero Jorge Cáceres** señala que el gran reflejo del anteproyecto de la NDC es el avance institucional. Luego, indica que debiese aludirse con más detalle el estatus de implementación de los compromisos vigentes, como también el contexto internacional.

Por otro lado, indica que más allá de la meta asociada al porcentaje de infraestructura pública, valora que actualmente se cuente con más métricas en los compromisos. Señala que hay una oportunidad de trabajar de manera conjunta las métricas asociadas a la adaptación, particularmente a los temas de disponibilidad de agua y otros desafíos.

Respecto al presupuesto de carbono y a la meta actualizada, señala que se requiere mayor fundamentación respecto la factibilidad y los medios de implementación. Añade que la NDC debiese aludir con mayor fuerza a los instrumentos económicos de gestión ambiental, en particular lo señalado en el artículo 15 de la LMCC. Profundiza respecto a los instrumentos económicos por medio de 3 dimensiones (planes de descontaminación, impuesto verde y mecanismos de intercambio internacional). Agrega que, según estudios, se requieren entre USD \$60 y \$70 mil millones en inversión para alcanzar la carbono neutralidad, y menciona que todo lo que tenga que ver con agilización de todo el sistema de permiso es un elemento clave. Indica que ahí está el desafío de la armonización de distintos instrumentos.

Menciona que existe una oportunidad bien valiosa sobre los vehículos livianos y medianos diésel, agregando que hay elementos que podrían ser recogidos que pueden asociarse a

la sustitución de combustibles en ese sector. Cree que es importante considerar estos elementos en la misma NDC, más allá de la ECLP que podría conllevar otros elementos.

Respecto al impulso a la madera, indica que es un elemento que puede ser recogido, pero cree que es importante señalar las amenazas. Menciona que todos los desafíos en términos netos de las evoluciones pueden verse amenazados por los incendios forestales en términos de captura. Señala su intención de trabajarlo, y señala el trabajo que están realizando desde SOFOFA con el Instituto de Sistemas Complejos de la Ingeniería (Universidad de Chile), sobre mecanismos para mejorar e incrementar la resiliencia ante incendios forestales.

Respecto a Hidrógeno Verde, señala que es posible trabajar una métrica asociada a lo que implica. Señala que, si bien se menciona, todavía no están desarrollados los modelos para dimensionar adecuadamente el impacto. Agrega que desde SOFOFA están trabajando algunos modelos con cooperación internacional, y lo pone a disposición.

Señala que impulsar la circularidad explícitamente dentro de la NDC es relevante. Indica que desde SOFOFA han puesto sobre la mesa la necesidad de impulsar la valorización, no sólo asociado a Ley REP en cuanto a residuos domiciliarios, sino que industriales. Indica que SOFOFA está disponible para seguir trabajando.

Sobre los desafíos de trazabilidad y armonización con otros instrumentos, dice que desde SOFOFA han conversado sobre cómo se armoniza esto con los desafíos de taxonomía verde. Más allá del reporte de la huella, ven que todavía hay información insuficiente y hasta contradictoria en los distintos sectores. Señala que desde SOFOFA están haciendo esfuerzos por convocar experiencia internacional para tener un sistema robusto de información, con tal de fortalecer la capacidad de monitoreo, reporte y verificación.

La **consejera Gladys Vidal** agradece la presentación. Respecto al tema de madera, indica que cree que es una gran solución sobre todo en un país sísmico. Menciona que quizá no es aceptada la construcción en madera, no obstante, señala que la Universidad de Concepción tiene pilotos adentro de la universidad para mostrar la posibilidad e importancia de utilizar tal material en construcción.

Respecto al tema orgánico, señala que el metano también viene de la actividad humana, entre ella la excreción. Indica que se habló de rellenos sanitarios y de cómo se incorporaban en los planes, pero no de las aguas servidas. Ante esto menciona que hay bastante investigación de los sistemas que ya están instalados en zonas concentradas, y esos sistemas si no se operan bien están emitiendo metano. Luego, refiere en particular sobre las zonas rurales, mencionando que las aguas servidas están pobremente tratadas. Indica que bajo la actual Ley 20.998 se tendrá la disponibilidad de financiamiento no sólo para completar agua potable para las zonas rurales, pero también para la infraestructura de aguas servidas, pero hay que tener cuidado con el tipo de tecnología que se instalará, mencionando que dependiendo de cómo sea la operación va a haber óxido nitroso, metano y CO₂.

El **consejero Carlos Chávez** agradece la presentación, en el contexto de la actualización de la NDC sugiere una reflexión o descripción de la progresión de cumplimiento de las metas desde la primera NDC. Indica que esto podría ser útil tanto para quien lee la NDC y

como instrumento, ya que permite fundamentar el por qué el país ahora declara nuevos compromisos y metas.

Por otro lado, respecto al componente de reducción de vulnerabilidad, consulta cómo se va a evaluar aquello, y señala que le gustaría ver más de métricas cuantitativas para poder hacer ese análisis.

La **consejera Moana Tepano** hace un llamado a fortalecer las capacidades locales en vinculación con los procesos de consulta ciudadana. Además, refiere a la necesidad de detallar y asegurar el financiamiento dentro de los distintos territorios y pueblos originarios para la reducción de las vulnerabilidades, para alcanzar una distribución justa y equitativa del financiamiento.

Refuerza su comentario, señalando que es importante, tal como se realizó en 2024 en el proceso de consulta por el Plan de Implementación del Acuerdo de Escazú, seguir haciendo ese tipo de iniciativas.

La **consejera Constanza Espinosa** sobre conceptos de mitigación y adaptación, sugiere que se incorpore de manera explícita el cómo se van a abordar consecuencias específicas del cambio climático en los glaciares. Fundamenta su comentario señalando que, los servicios ecosistémicos que prestan tienen implicancias si existen aumento de temperaturas. Finaliza, mencionando que tal como se tiene un apartado de turberas y bosques, también cree importante incorporar la particularidad en temas de glaciares.

c) Respuestas

Andrés Pica agradece los comentarios y señala que sería bueno contar con aquellos comentarios por escrito. Luego, indica que el documento buscaba ser acotado, incorporando las principales metas sin dar cuenta del reporte de lo que se ha avanzado porque para ello existe el Informe Bienal de Transparencia. Respecto al Informe, indica que es público y se elaboró el año pasado. No obstante, toma el punto del comentario, con tal de enfatizarlo de mejor manera en la NDC.

Respecto a los instrumentos económicos, señala que se incorporará en el proyecto definitivo. Por otro lado, señala que les queda pendiente trabajar el elemento social de la promoción de construcción en madera. Indica que, si bien, en general la NDC tiene buena reportabilidad, particularmente la medida de madera no la tiene, por lo que toma el punto de ello y pide compartir los antecedentes descritos por consejeros y consejeras. Asimismo, indica que incorporarán el punto respecto a integrar la circularidad en temas más amplios.

Por otro lado, respecto a aguas servidas, señala que la meta de metano incluye todas las emisiones, y el inventario tiene un componente importante de emisiones de tratamiento de residuos líquidos, y si bien no es explícito en la sección de economía circular, la meta del peak se puede cumplir también con emisiones del sector. Indica que ahí hay un desafío, ya que no todos los tratamientos de aguas servidas ayudan para cumplir las metas de metano.

Muchas veces tener más plantas, tiene otro costo que es aumentar las emisiones de metano.

Además, menciona que la medición de la vulnerabilidad es un desafío a nivel global, y por ello se tiene metas globales de adaptación. Señala que todavía no se cuenta con un acuerdo de cómo medir la resiliencia a nivel internacional. Se espera contar con ello para el próximo ciclo. No obstante, indica que como Ministerio del Medio Ambiente se está trabajando en ello.

Agrega que el trabajo en regiones es importante para el ministerio, y que analizarán cómo se enfatiza.

Respecto a los glaciares, indica que efectivamente no hay una referencia explícita, y solicita si les pudieran hacer llegar propuestas específicas para analizar la forma de robustecerlo.

La **ministra Maisa Rojas** agradece las sugerencias e ideas. Recuerda el trabajo con los planes sectoriales de mitigación y adaptación para contar con metas concretas. Luego, explica el orden de los instrumentos de gestión del cambio climático (NDC, ECLP, planes sectoriales), enfatizando que la NDC es un instrumento central, el cual debe ser actualizado cada 5 años, y cada vez con mayor ambición. Además, indica que la relación de los instrumentos de gestión del cambio climático es un proceso iterativo. Señala también que, son aproximadamente 500 los instrumentos de gestión, siendo necesaria la simplificación.

Por otro lado, agrega que le entusiasma la promoción de la construcción en madera, y le gustaría que se pudiera contar con una meta respecto a esto. Solicita a las y los consejeros que puedan enviar sus sugerencias sobre las acciones necesarias para que esto ocurra.

El **consejero Jorge Cáceres** señala que en la CORMA tienen trabajos sobre aquello.

La **ministra Maisa Rojas** agradece que puedan dejar por escrito la información.

IV. REGISTRO DE LA SESIÓN

Se deja constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 11, 13 y 14 del D.S. 25/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, la reunión se realizó en formato híbrido y que se procedió a dejar registro audiovisual de todos los temas tratados e intervenciones realizadas, disponible en el siguiente enlace, que tendrá el carácter de oficial respecto de las intervenciones de cada integrante del Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente: <https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-nacional-para-la-sustentabilidad-y-el-cambio-climatico-y-consejos-consultivos-regionales-del-medio-ambiente/>

Asimismo, que de conformidad con el artículo 11 del D.S. 25/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, la presidenta del Consejo Consultivo, María Heloísa Rojas, y la secretaria del Consejo Consultivo Regional, Pilar Pantaleón, dejan constancia que las consejeras Gladys Vidal y Moana Tepano, y el consejero Carlos Chávez no pueden firmar el acta por residir en la Región del Biobío, Rapa Nui y el Maule respectivamente. Asimismo, el consejero Joaquín Paredes tampoco puede firmar ya que se encuentra fuera de Chile. Sirvan las firmas de la presidenta y secretaria para estos efectos.

Sin haber más preguntas, siendo las 18:28 horas se levanta la sesión.



María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente
Presidenta del Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente

Pilar Pantaleón
Secretaria y consejera

Constanza Espinosa
Consejera



Jorge Cáceres
Consejero



Rodrigo Fuster
Consejero